258

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha 26/10/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 25/2021 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID: 392989

	TEISA
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento de Sistema de Telefonía) , que podrán corresponder a entidades públicas o privadas, dichos documentos deberán corresponder a los periodos 2018, 2019 y 2020 y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a) Constancia de visita e inspección a las instalaciones de la Dirección del Registro del Automotor, en caso de no realizar la visita deberá presentar declaración jurada en la cual manifieste que conoce las instalaciones.	CUMPLE
b) Especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE
c) Autorizanción del Fabricante	NO CUMPLE
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público	NO CUMPLE - PRESENTA COPIA SIMPLE
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Represen-tante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay	
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"	
d) Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	**CUMPLE**
e) Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con 1 (UN) técnico certificado por el fabricante o Centro Autorizado del Servicio **DE LA MARCA NEC**. APLICA AL ÍTEM 1. Deberá anexar curriculum vitae y certificado de capacitación del técnico propuesto	**CUMPLE**
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Requeridas	CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MESA DE ENTRADA
26 OC
Firma:
Aclaración:

JOSÉ L. ESCOBAR
Control y Monitoreo
Dirección del Registro de Automotores